Asunción, 20 de abril de 2021
DOC Nº 267/21

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

La Dirección Operativa de Contratación de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03, comunica la suscripción de la **Adenda Nº 01 al Contrato PR/DL Nº 268/20,** con la firma **CESAR ROMEO ACOSTA FORMOSO**, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 25/2020 para el **"SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO",** ID N° 380.887, AUTORIZADA por la Resolución PR/DL N° 246/2021, de fecha 18 de abril de 2021.

Al respecto, las partes acuerdan en la Adenda Nº 01, de fecha 18 de abril de 2021, las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades:

CLÁUSULA PRIMERA:
La CONTRATANTE y el VENDEDOR acuerdan ampliar el monto del contrato por valor de Guaraníes treinta y nueve millones ochenta y cuatro mil (Gs. 39.084.000) conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Cantidad a ampliar	Monto de la ampliación
1	CABLEADO ESTRUCTURADO	UNIDAD	200	475.200	95.040.000	40	19.008.000
2	RACK DE 36 U	UNIDAD	4	6.002.500	24.010.000	-	-
3	SWITCH 48 PPO	UNIDAD	4	21.372.800	85.491.200	-	-
4	SWITCH 42 PPOE	UNIDAD	2	4.886.200	9.772.400	-	-
5	UPS DE 2 KVA (2000 VA)	UNIDAD	4	4.716.300	18.865.200	-	-
6	CABLEADO ELÉCTRICO	UNIDAD	101	1.003.800	101.383.800	20	20.076.000
TOTAL G. INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA					**334.562.600**	**TOTAL**	**39.084.000**

CLÁUSULA SEGUNDA:
EL PROVEEDOR se compromete a extender la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato en forma proporcional a la presente Adenda.

CLÁUSULA TERCERCA:
La CONTRATANTE y el PROVEEDOR acuerdan que todas la cláusulas del Contrato PR/DL N° 268/20 de fecha 16 de diciembre de 2020, que no se opongan a esta Adenda, quedan vigentes e invariables.

Se adjuntan, Nota Interna DJU/50/186/2021 del 09 de abril de 2021, la Resolución PR/DL N° 246/2021, de fecha 18 de abril de 2021, y antecedentes.

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Abg. Víctor Rodrigo Irala Jara
Director
Dirección Operativa de Contrataciones